

Todos los trabajadores penitenciarios pueden realizar el curso **PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. ONLINE**

Con fecha 17 de febrero de 2021, la Secretaría General de IIPP convoca dicha acción formativa dirigida exclusivamente a Directores, Subdirectores de Seguridad y Jefes de Servicios de Información y Control operativo de los centros penitenciarios.

(https://www.acaip.es/formacion/formacion-ii-pp/item/download/1270_bfff9f57a22e6e83dcbc8d01863cb555)

Sin embargo, este curso está abierto a todos los trabajadores penitenciarios, ya que se desarrolla en una plataforma online del Consejo de Europa.

Durante la elaboración y desarrollo por el Consejo de Europa de esta acción formativa, Acaip ha participado de forma activa en todas las fases.

Este curso está diseñado principalmente para jueces, fiscales, personal penitenciario y de libertad vigilada.

El curso contiene 7 módulos y puede ser dividido en dos bloques:

Bloque A) para jueces y fiscales

Bloque B) para personal penitenciario y de libertad vigilada, como se muestra en la tabla.

Los participantes en este curso pueden acceder a los 7 módulos, aunque puede que también estén interesados sólo en uno de los dos bloques. Para obtener el certificado de realización del curso, los participantes deberán completar los módulos comunes (módulos 1 y 2) y sólo uno de los bloques (módulos 3 y 4 o módulos 5, 6 y 7).

Los interesados deberán seguir los siguientes pasos:

1/ Entrar en la plataforma del Consejo de Europa y registrarse en la misma
<http://help.elearning.ext.coe.int/login/signup.php>

2/ Una vez validado el registro, ya se puede proceder a la matriculación en el curso
<http://help.elearning.ext.coe.int/course/view.php?id=3199#section-0>

Desconocemos los motivos que tiene la Administración penitenciaria para ocultar que todos los trabajadores penitenciarios tienen la posibilidad de acceder a esta formación en una materia tan importante.